



PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



CONVOCATORIA N° 08- 2020-DREA

BASES PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DEL ESPECIALISTA PARA LA GESTIÓN DE GENERACIÓN DE CONDICIONES PROGRAMA PRESUPUESTAL 0150 – ACCESO (2020)

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La Dirección Regional de Educación de Ancash, en cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 027-2020-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica: Disposiciones para la aplicación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2020, requiere la contratación del siguiente puesto por Contrato Administrativo de Servicio:

PROGRAMA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD	INTERVENCIONES	NOMBRE DEL PUESTO
00150 - ACCESO	5000276	Acciones Comunes	ESPECIALISTA PARA LA GESTIÓN DE GENERACIÓN DE CONDICIONES

2. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- a) La presentación de las propuestas es con FUT dirigido al Director Regional de Educación en las fechas y horas establecidas según cronograma. **(Los datos a consignar deben estar llenados con letra imprenta).**
- b) Los postulantes remitirán su Currículo Vitae debidamente documentado (fedateado), ordenado, foliado en cada una de sus hojas a la Sede Central de la Dirección Regional de Educación de Ancash.
- c) La presentación es a través de la Oficina de Trámite Documentario; bajo el siguiente orden:
 - i. Carta dirigida a la Comisión de Evaluación, comunicando su deseo de participar en la Convocatoria, especificando la actividad a la que postula - ANEXO N° 01.
 - ii. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad
 - iii. Ficha de Datos, conforme al ANEXO N° 02
 - iv. Currículo Vitae u Hoja de Vida debidamente documentado, foliado y firmado por el suscrito, detallado, precisando los datos personales, número telefónico, correo electrónico, así como la información relacionada con su formación escolar, superior, técnica, experiencia laboral, referencias personales, ordenado según matriz de evaluación.
 - v. Declaración Jurada, de no tener impedimento para contratar con la Dirección Regional del Educación de Ancash, conforme al ANEXO N° 03
 - vi. Declaración Jurada sobre ausencia de incompatibilidades, conforme al ANEXO N° 04.
 - vii. Declaración Jurada sobre familiares que prestan servicios en la DRE Ancash, conforme al ANEXO N° 05.
 - viii. Declaración Jurada de no padecer enfermedades infecto contagioso y buen estado mental conforme al ANEXO N° 06.
 - ix. Declaración Jurada de no estar sancionado o inhabilitado administrativamente ni judicialmente, conforme al ANEXO N° 07.
 - x. Declaración Jurada de no adeudar por concepto de alimentos o obligaciones alimentarias, Ley N° 28970 de acuerdo al ANEXO N° 08.



PERU

Ministerio de
Educación

Gobierno
Regional de
Ancash

Dirección Regional
de Educación de
Ancash



- xi. Declaración Jurada de elección de Régimen de pensiones, acorde al ANEXO N° 09.

IMPORTANTE:

- Serán descalificados los candidatos que no cumplan con presentar la documentación completa requerida en la fecha o plazos establecidos y/o no reúna los requisitos establecidos.
- Solo los postulantes que cumplan en sustentar, con su Currículo Vitae Documentado, los términos de referencia obtendrán la calificación como APTO.
- La lista de los resultados de esta etapa será publicada en la página institucional y tendrá la calificación de Apto o No Apto.
- En caso de detectarse la falsedad de algún documento o información proporcionada por el postulante, será descalificado en cualquier etapa del proceso

3. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

- La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de la Comisión Evaluadora.
- Las etapas de selección son de carácter eliminatorio, siendo responsabilidad de cada postulante del seguimiento del proceso en el portal institucional de la DRE Ancash.
- El proceso de selección de personal consta de dos (2) etapas.

- Evaluación Curricular
- Entrevista Personal

a) Primera Etapa: Evaluación Curricular

El postulante presentará todos los Anexos y su Currículum Vitae Documentado, el día especificado en el cronograma. La documentación presentada en el Currículo vitae deberá de cumplir con todos los requisitos mínimos especificados en los Términos de Referencia. El puntaje máximo en esta etapa es de sesenta (60) puntos.

b) Segunda Etapa: Entrevista.

La entrevista personal permitirá conocer si el postulante cumple con las competencias exigidas para el puesto, además de su desenvolvimiento, conocimientos, actitud, entre otras competencias; y estará a cargo de la Comisión Evaluadora. El puntaje máximo en esta etapa es de cuarenta (40) puntos.

c) De las Bonificaciones.

- ✓ Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 y su reglamento.
- ✓ Asimismo, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje final obtenido, según Ley N° 29973, Ley de Personas con Discapacidad.

d) Resultado Final del Proceso de Selección.

- El Resultado final del Proceso de Selección se publicará en la página institucional de la DRE Ancash, según cronograma.



PERU

Ministerio de
Educación

Gobierno
Regional de
Ancash

Dirección Regional
de Educación de
Ancash



e) Contratación

Duración:

El contrato que se suscriba como resultado de la presente convocatoria tendrá un plazo contando desde el día siguiente de su adjudicación hasta una vigencia de **tres meses**, pudiendo renovarse o prorrogarse, según la necesidad de la Entidad.

- ✓ Concluido el proceso de contratación, los postulantes que no hayan sido seleccionados podrán recoger sus propuestas técnicas en el área de DGP en un plazo no mayor de 03 días, caso contrario procederán a ser destruidos.
- ✓ Los postulantes GANADORES, en la fecha de adjudicación de contrato deberá alcanzar a la Unidad de Recursos Humanos: certificado de antecedentes penales y policiales, así como certificado médico de salud, ficha ruc, suspensión de renta de cuarta categoría (de ser el caso) y dos copias de su DNI. De tener cuenta de ahorros en el Banco de la Nación, traer copia del voucher.
- ✓ La Unidad de Recursos Humanos podrá solicitar algún otro documento en cualquier etapa del proceso de selección, de considerarlo necesario.

4. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

a. Declaratoria de proceso desierto.

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- i. Cuando no se presenten postulantes.
- ii. Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.

b. Cancelación del proceso de selección

c. El proceso puede ser cancelado sin la responsabilidad de la entidad en los siguientes casos:

Cuando desaparezca la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección.

- i. Por restricciones presupuestales.
- ii. Otras razones que la justifiquen.



PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



5. PERFIL Y CARACTERISTICAS DEL PUESTO

De acuerdo a la normatividad referida en el objeto de la convocatoria, el perfil y características del puesto a contratar es:

Anexo 1.14.3.4. Especialista para la gestión de generación de condiciones

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:

Dirección de Gestión Institucional

Nombre del puesto:

Especialista para la gestión de generación de condiciones

Dependencia Jerárquica Lineal:

Director (a) de Gestión Pedagógica de la DRE

Fuente de Financiamiento:

RROO RDR Otros Especificar: __

Programa Presupuestal:

0150 Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica

Actividad:

5000276

Intervención:

Implementación de las acciones del PP 0150: Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la Educación Básica.

MISIÓN DEL PUESTO

Liderar la implementación de la actividad de generación de condiciones del servicio educativo de la educación básica (Saneamiento físico y legal y Acondicionamiento y/o implementación de estructuras), en el marco del Programa Presupuestal 0150 Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica (PP 0150 Incremento en el Acceso).

FUNCIONES DEL PUESTO

Gestionar y planificar en coordinación con la Dirección de Gestión Institucional y demás unidades orgánicas de la DRE, la implementación del Saneamiento Físico y Legal de los terrenos y Acondicionamiento y/o Implementación de Estructuras de servicios educativos en el ámbito regional.

Participar en la elaboración del Plan Institucional de la DRE para alinear el proceso de la gestión de generación de condiciones de los servicios educativos en el marco del PP 0150 Incremento en el Acceso.

Brindar asistencia técnica a los especialistas de las UGEL involucrados en la gestión del PP 0150 Incremento en el Acceso, durante el proceso de saneamiento físico y legal de los terrenos y acondicionamiento y/o implementación de estructuras. De ser necesario, brinda asistencia técnica a los Gobiernos Locales, Entidades Aliadas, entre otros.

Elaborar expedientes técnicos y/o términos de referencia para la adquisición de bienes y servicios necesarios para la generación de condiciones de los servicios educativos según el Reglamento de Ley de Contrataciones con el Estado. Presenta los requerimientos y realiza seguimiento para la contratación oportuna de los servicios solicitados.



PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



Realizar seguimiento y monitoreo al proceso de saneamiento físico y legal de los terrenos y al acondicionamiento y/o implementación de estructuras de los servicios educativos priorizados.

Coordinar con los actores involucrados de la UGEL, DRE y MINEDU para priorizar los servicios educativos que requieren la implementación de las actividades de saneamiento físico y legal y acondicionamiento y/o implementación de estructuras, según meta física y presupuestal.

Mantener actualizada la DATA digital del registro de las intervenciones en los servicios educativos del nivel inicial y secundaria, referente a las actividades de saneamiento físico y legal (fichas registrales), acondicionamiento y/o implementación de estructuras (actas de transferencia y/o entrega de obra) y los proyectos de inversión (fichas SNIP), entre otros. Así como mantener organizado los documentos físicos.

Promover el establecimiento de alianzas con los Gobiernos Locales, empresas y la sociedad civil, orientadas a la generación de condiciones para el incremento en el acceso con calidad, en el ámbito regional y local, así como el seguimiento sobre el cumplimiento de los compromisos firmados por los Gobiernos Locales y entidades aliadas.

Promover el establecimiento de alianzas con los Gobiernos Locales, empresas y la sociedad civil, orientadas a la generación de condiciones para el incremento en el acceso con calidad, en el ámbito regional y local, así como el seguimiento sobre el cumplimiento de los compromisos firmados por los Gobiernos Locales y entidades aliadas.

Coordina y planifica el cronograma de actividades durante el año con el especialista para la gestión del incremento en el acceso, para garantizar la ejecución oportuna y articulada de las actividades en el marco del PP 0150 Incremento en el Acceso.

Participa en los talleres nacionales organizados por el MINEDU, y organiza talleres o reuniones regionales para la implementación de las actividades de saneamiento físico y legal de los terrenos priorizados; así como también el acondicionamiento y/o implementación de estructuras de las IIEE priorizadas, en el marco del PP 0150 Incremento en el Acceso.

Otras actividades inherentes a sus funciones que le asigne la DRE.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Unidades orgánicas de la DRE, principalmente con la Dirección de Gestión Institucional (Racionalización, Estadística, Presupuesto, Planificación), Dirección de Gestión Pedagógica y Oficina de administración.

Coordinaciones Externas

Instituciones Educativas (IIEE), Unidad de Gestión educativa Local (UGEL), Gobiernos Locales (GL), Gobierno Regional (GR), Entidades aliadas y Ministerio de Educación (MINEDU).

FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo

	Incompl eta	Com pleta
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Primaria		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secundaria		

B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto

Egresado

Bachiller

Título/Licenciatura

Ingeniería Arquitectura.	Civil	o
-----------------------------	-------	---

C) ¿Se requiere Colegiatura?

Si No

¿Requiere Habilitación Profesional?



PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Maestría	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	No aplica			
<input checked="" type="checkbox"/>	Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Doctorado	<input type="checkbox"/>	No aplica			
				<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	No aplica			

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Reglamento de Ley de Contrataciones con el Estado, elaboración de expediente técnicos y/o términos de referencia, Diseño arquitectónico y estructural, saneamiento físico y legal de terrenos, Programas Presupuestales.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Curso de sistemas de construcción y/o saneamiento físico y legal y/o gestión de la construcción y/o temas afines.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		x		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		x		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		x		
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado



PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



03 años de experiencia general.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

02 años en la elaboración de expedientes técnicos de infraestructura y/o supervisión de obras y/o saneamiento físico y legal y/o elaboración de costos y presupuestos en diferentes proyectos.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

<input type="checkbox"/>	Practicante Profesional	<input type="checkbox"/>	Auxiliar o Asistente	<input type="checkbox"/>	Analista	<input type="checkbox"/>	Especialista	<input type="checkbox"/>	Supervisor / Coordinador	<input type="checkbox"/>	Jefe de Área o Dpto.	<input type="checkbox"/>	Gerente o Director
--------------------------	-------------------------	--------------------------	----------------------	--------------------------	----------	--------------------------	--------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	----------------------	--------------------------	--------------------

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI No

Anote el sustento:

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Análisis, síntesis, organización de información, trabajo en equipo, dinamismo, empatía, proactividad, capacidad de resolución de conflictos.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Dirección Regional de Educación.
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de marzo y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 4,000.00 (Cuatro Mil y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



PERU

Ministerio de
EducaciónGobierno
Regional de
AncashDirección Regional
de Educación de
Ancash**Otras condiciones esenciales del contrato:**

- Jornada semanal mínima de 40 horas y máxima de 48 horas.
- No tener impedimentos de contratar con el Estado.
- No tener antecedentes policiales ni judiciales.
- No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988.
- No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.

6. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El cronograma previsto para la presente convocatoria es el siguiente:

**CRONOGRAMA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
(CAS) N° 05 – 2020-DREA**

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA	RESPONSABLES
Aprobación de la convocatoria	07 febrero del 2020	Dirección Regional de Educación Ancash
Publicación del proceso en el Servicio Nacional de Empleo / SERVIR	Del 10 al 21 febrero del 2020	Imagen institucional DREA
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en Web	Del 26 al 27 de febrero del 2020	Comisión evaluadora
Presentación de la hoja de vida documentada	28 de febrero del 2020 (en mesa de partes de la DRE)	Postulante
SELECCIÓN		
Evaluación de la hoja de vida	02 de marzo del 2020	Comisión evaluadora
Publicación de resultados preliminar de la evaluación de la hoja de vida	02 de marzo del 2020	Comisión evaluadora
Presentación de reclamos de la evaluación de hoja de vida.	03 de marzo del 2020 (de 08:00 am hasta 013:00pm)	Postulante / Comisión de DRE
Absolución de reclamos de la evaluación de hoja de vida.	03 de marzo del 2020 (de 014:00 pm hasta 18:00pm)	Comisión evaluadora
Publicación de resultados APTOS a entrevista personal.	04 de marzo del 2020	Comisión evaluadora
Entrevista	05 de marzo del 2020	Comisión evaluadora
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del contrato	06 de marzo del 2020	Oficina Administración-Especialista / Adm. en Personal
Inicio de labores	09 de marzo del 2020	Dirección de Gestión Institucional
Registro del contrato	09 de marzo del 2020	Oficina Administración-Especialista / Adm. en Personal



PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



7. FICHA DE EVALUACION

La evaluación curricular de los postulantes, será efectuado de acuerdo a los siguientes criterios:

FICHA DE EVALUACION CURRICULAR ESPECIALISTA PARA LA GESTIÓN DEL INCREMENTO EN EL ACCESO – 0150 ACCESO

Nombre de postulante: _____

Fecha: _____

CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
Criterio	Descriptor	Criterio de asignación de puntaje	Puntaje máximo	Puntaje mínimo	Puntaje obtenido
a. Formación Académica	Ingeniería Civil o Arquitectura <u>(Puntaje excluyente, solo se asigna el máximo)</u>	Estudios concluidos de Maestría: 18 puntos	18	12	
		Título profesional: 16 puntos			
b. Conocimiento / Cursos y/o programas de especialización (Expedidos y auspiciados por Universidad y/o Entidad del sector Educación)	Cursos, Talleres, Diplomados y/o Programas de Especialización en temas relacionados: Reglamento de Ley de Contrataciones con el Estado, elaboración de expediente técnicos y/o términos de referencia, Diseño arquitectónico y estructural, Costos y presupuestos, saneamiento físico y legal de terrenos y a fines. (Cada curso debe tener no menos de 12 horas y los programas no menos de 90 horas). <u>(Puntaje acumulativo)</u>	0.5 puntos por curso o taller de más de 12 y menos a 24 horas.	16	12	
		02 puntos por cursos de más de 24 y menos de 90 horas.			
		03 puntos por curso/taller/diplomado o programa de especialización mayor a 90 horas			
	Cursos, Talleres y/o Programas de Especialización en computación, Ofimática y afines <u>(Puntaje excluyente, solo se asigna el máximo)</u>	Nivel Básico: 04 puntos	6	4	
		Nivel intermedio: 05 puntos			
		Nivel Avanzado: 06 puntos			
c. Experiencia General	Experiencia profesional de 03 años en general, en el sector público o privado. <u>(Puntaje excluyente, solo se asigna el máximo)</u>	Mayor a 03 y menor a 04 años: 06 puntos	10	6	
		Mayor a 04 y menor a 05 años: 07 puntos			
		Mayor a 05 y menor a 06 años: 08 puntos			
		Mayor a 06 y menor a 07 años: 08 puntos			
		Mayor a 08 y menor a 09 años: 09 puntos			
		Mayor a 09 años: 10 puntos			
d. Experiencia Específica	Experiencia de 02 años en funciones equivalentes. <u>(Puntaje excluyente, solo se asigna el máximo)</u>	Mayor a 02 y menor a 03 años: 08 puntos	10	8	
		Mayor a 03 y menor a 04 años: 09 puntos			
		Mayor a 04 : 010 puntos			
Total de puntaje			60	42	

EL PUNTAJE MÍNIMO PARA PASAR A LA ETAPA DE ENTREVISTA ES DE 42 PUNTOS



PERU

Ministerio de
Educación

Gobierno
Regional de
Ancash

Dirección Regional
de Educación de
Ancash



EL POSTULANTE QUE NO ALCANCE EL PUNTAJE MINIMO, SERÁ DESCALIFICADO Y DECLARADO NO APTO.

8. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Las situaciones no contempladas en las presentes bases, serán resueltas conforme la normativa general y/o absueltas por la comisión evaluadora.

9. ANEXOS



PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



ANEXO N° 01 CARTA DE PRESENTACIÓN

Huaraz,.....

Señor

Director Regional de Educación de Ancash

Presente. —

Asunto: Comunica interés en participar en el proceso de Selección para Contratación Administrativa de Servicios

De mi consideración

Yo,, identificado con DNI N°....., con RUC N°, domiciliado en, me presento como postulante al proceso de selección para Contratación Administrativa de Servicios, regulado por el D. Leg. N°1057 y su Reglamento aprobado por el D.S. N°075-2008-PCM modificado por el D.S N° 065-2011-PCM. Para tal efecto cumplo con la siguiente documentación:

- Carta de presentación, conforme al **ANEXO N° 01**.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad – DNI.
- Ficha de datos, conforme al **ANEXO N° 02**.
- Curriculum Vitae u Hoja de Vida debidamente **firmado por el postulante y documentado**, precisando los datos personales, número telefónico, correo electrónico, así como la información relacionada con su formación superior, técnica, experiencia laboral, referencias personales, etc.
- Declaración Jurada, de ausencia de impedimento, conforme al **ANEXO N° 03**.
- Declaración Jurada sobre ausencia de nepotismo, conforme al **ANEXO N° 04**.
- Declaración Jurada sobre familiares que prestan servicios en la DREA, conforme al **ANEXO N° 05**.
- Declaración Jurada de no padecer enfermedades infecto contagioso y buen estado mental conforme al **ANEXO N° 06**.
- Declaración Jurada de no estar sancionado o inhabilitado administrativamente ni judicialmente, conforme al **ANEXO N° 07**.
- Declaración Jurada de no adeudar por concepto de alimentos u obligaciones alimentarias, ley N°28970 de acuerdo al **ANEXO N° 08**.
- Declaración Jurada de elección de Régimen de pensiones, acorde al **ANEXO N° 09**.

Atentamente,

Firma, Nombre y DNI

IMPORTANTE

Indicar marcando con un aspa (x)

Ley 27050, modificada por Ley 28164;

Persona con discapacidad (SI)(NO)

Adjunta Certificado de Discapacidad (SI)(NO)

Tipo de Discapacidad:

Física () Auditiva ()

Visual () Mental ()

Ley N°29248, Ley del Servicio Militar:

Personal Licenciado del Servicio Militar (SI)(NO)

Adjunta copia del documento oficial emitido por la autoridad competente (SI)(NO)



PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



ANEXO N° 02
Ficha de datos

PUESTO AL QUE POSTULA:

I. DATOS PERSONALES

Apellido Paterno Apellido Materno nombres

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: _____ _/ _/ _

Lugar Día/mes/año

NACIONALIDAD: _____

ESTADO CIVIL: _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____

RUC N° _____

DIRECCIÓN: _____

Avenida/Calle N° Dpto.

LOCALIDAD : _____ DISTRITO : _____

TELÉFONO _____

CELULAR : _____

CORREO ELECTRÓNICO (imprescindible) _____

COLEGIO PROFESIONAL DE :(SI/NO APLICA) _____

REGISTRO N° LUGAR DEL REGISTRO _____

DATOS DEL PADRE:

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

DATOS DE MADRE:

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

Huaraz, de febrero de 2020

Firma, Nombre y DNI



PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



ANEXO N° 03
Declaración Jurada de ausencia de impedimentos

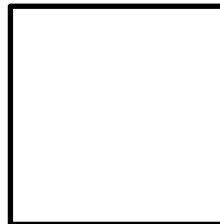
Señores
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ANCASH

Presente. -
De mi consideración

Quien suscribe, (*), con Documento Nacional de Identidad N° (*), con RUC N°, con domicilio en (*), se presenta para postular en la **CONVOCATORIA CAS N°**, para la **“CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE**” (*), y declara bajo juramento que:

1. No tiene impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado.
2. Conoce, acepta y se somete a las condiciones y procedimientos del proceso de selección para la contratación administrativa de servicios, regulados por el Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N°075-2008-PCM.
3. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta, a efectos del presente proceso de selección.
4. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Huaraz, de febrero de 2020



Firma, Nombre y DNI



PERU

Ministerio de
Educación

Gobierno
Regional de
Ancash

Dirección Regional
de Educación de
Ancash



ANEXO N° 04
Declaración jurada de ausencia de nepotismo

LEY N° 26771, D.S N° 021 – 2000-PCM., y D.S. N° 017-2002-PCM.

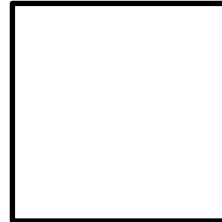
El que suscribe, _____, identificado con DNI N° _____, y RUC. N° _____, persona natural, postulante al proceso de selección para Contratación Administrativa de Servicios N° _____, que informa el Decreto Legislativo N°1057, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, que:

a) No me encuentro inhabilitado para desempeñarme en la Administración Pública, por actos contrarios a la integridad y la ética.

b) No tengo relación de parentesco, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad o por vínculo matrimonial con Funcionario (s) de dirección, asesor (es), personal de confianza, o personal contratado bajo cualquier modalidad contractual en la Dirección Regional de Educación de Ancash, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directiva o indirecta en el proceso de selección.

Por lo expuesto, ratifico la veracidad de lo declarado y me someto así a las correspondientes acciones administrativas y de ley.

Huaraz, de febrero de 2020



Firma, Nombre y DNI

NOTA IMPORTANTE:

En caso el Declarante haya sido sancionado “**a**”, o mantenga cualquiera de las relaciones de parentesco a que se refiere el acápite **b**) de la presente Declaración Jurada, deberá abstenerse de firmarla y procederá a detallar a continuación el tipo de sanción y/o en su defecto el nombre, apellidos, cargo y grado de parentesco de consanguinidad o de afinidad de las personas con quien mantiene vinculación.



PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



ANEXO N°05

Declaración jurada sobre familiares que prestan servicios en la DREA. LEY N° 26771, D.S. N° 021-2000-PCM., y D.S. N°017-2002-PCM.

El (la) que:

Suscribe _____ identificado (a) con DNI. N° _____, y RUC, N° _____, con domicilio fiscal sito en _____, persona natural, postulante al proceso de selección para Contratación Administrativa de Servicios N° _____, que informa el Decreto Legislativo N° 1057, DECLARO BAJO JURAMENTO, que SI (___), NO (___) tengo familiares que prestan servicios en la Dirección Regional de Educación de Ancash, cuyas identidades consigno a continuación:

1. HASTA EL CUARTO GRADO DE AFINIDAD

NOMBRE Y APELLIDOS PARENTESCO	DEPENDENCIA DONDE PRESTA SERVICIOS	CONDICION CONTRACT
-------------------------------	------------------------------------	--------------------

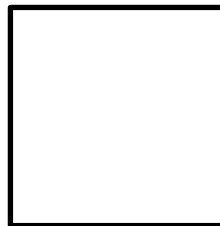
2. HASTA EL SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD

NOMBRE Y APELLIDOS PARENTESCO	DEPENDENCIA DONDE PRESTA SERVICIOS	CONDICION CONTRACT
-------------------------------	------------------------------------	--------------------

EN CASO FALTE ESPACIO, SÍRVASE USAR HOJA ADICIONAL

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA RESPONDE A LA VERDAD, SUJETÁNDOME A LO QUE ESTABLECE LOS ARTÍCULOS NROS. 411° Y 438° DEL CÓDIGO PENAL, EN CASO DE FALSA INFORMACIÓN.

Huaraz, de febrero de 2020



Firma, Nombre y DNI

GRADO	PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD	
	LINEA RECTA	EN LINEA COLATERA
1ra.	PARES/HIJOS	-----
2da.	ABUELOS/NIETOS	HERMANOS
3ra.	BISABUELOS/NIETOS	TIOS,SOBRIMOS
4ta..		PRIMOS, SOBRINOS NIETOS,TIOS ABUELOS
1ra.	PARENTESCO POR AFINIDAD	
2da.	SUEGOS/YERNO/NUERA ABUELOS DEL CONYUGE	CUÑADOS



PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



ANEXO N° 06
Declaración jurada de no padecer enfermedades infecto contagioso y buen estado mental

(LEY N°28970)

APELLIDOS Y NOMBRES:

DNI. N°..... ESTADO CIVIL: DIRECCIÓN DOMICILARIA: Distrito:
..... Provincia: Departamento (Región):

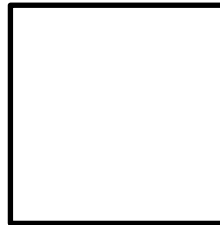
DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que gozo de buen estado de salud mental y que no padezco de ninguna enfermedad infecto contagiosa.

Asimismo, no tengo antecedentes policiales ni penales.

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7y 42° de la ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la ley N° 27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, en caso de verificarse su falsedad.

Huaraz, de febrero de 2020



Firma, Nombre y DNI



PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



ANEXO 07
Declaración jurada de no estar sancionado o inhabilitado
administrativamente ni judicialmente
(DECRETO LEGISLATIVO N°1057; D.S. N° 075-2008-PCM)

APELLIDOS Y NOMBRES:

DNI. N°..... ESTADO CIVIL: DIRECCIÓN

DOMICILARIA:

Distrito Provincia:Departamento (Región):

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que no me encuentro sancionado o inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado; ni me encuentro al alcance de las prohibiciones e incompatibilidades; así mismo, no me encuentro comprendido en ninguna de las causales contempladas en el Art.10° de la Ley de contrataciones del Estado, ni en ninguna otra causal contemplada en normas legales o reglamentarias que determine mi imposibilidad de ser postor o contratista del Estado.

Que, no percibo otros ingresos (remuneración, subvención o de cualquier otra índole) del Estado. De percibir otro ingreso del Estado por actividad docente o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado y resultar ganador (a) del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el periodo de contratación administrativa de servicios.

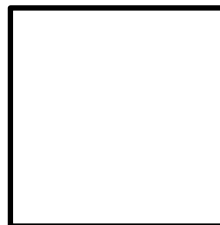
EN CASO DE QUE SI:

CONTRATADO () NOMBRADO () REGIMEN LABORAL.....

NOMBRE DEL LA ENTIDAD

Formulo la presente declaración en Virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la Ley N° 27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, en cao de verificarse su falsedad.

Huaraz, de febrero de 2020



Firma, Nombre y DNI



PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



ANEXO N° 08
Declaración jurada de no adeudar por concepto de alimentos u obligaciones alimentarias

(LEY N°28970)

APELLIDOS Y NOMBRES:

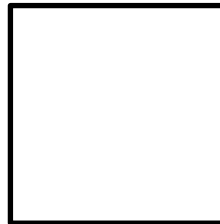
DNI N°..... ESTADO CIVILDIRECCIÓN DOMICILIARIA
.....Distrito:
..... Provincia: Departamento (Región).....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que no tengo deuda por conceptos de alimentos, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdo conciliatorio con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantengo adeudos por pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos, que hayan ameritado la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por la Ley N°28970.

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42° de la ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la Ley N°27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, en caso de verificarse su falsedad.

Huaraz, de febrero de 2020



Firma, Nombre y DNI



PERU

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



ANEXO N°09
Declaración jurada de elección de Régimen de pensiones
(DECRETO LEGISLATIVO N° 1057; D.S. N°075-2008-PCM)

APELLIDOS Y NOMBRE:

DNI N°..... ESTADO CIVILDIRECCIÓN DOMICILIARIA.....

.....Distrito.....

..... Provincia: Departamento (Región).....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que ELIJO EL SIGUIENTE RÉGIMEN DE PENSIONES (para postulantes que aún no están afiliados): Sistema Nacional de Pensiones (ONP) Sistema Privado de Pensiones(SPP).

Sistema Nacional de Pensiones (ONP) Sistema Privado de Pensiones (SPP)

Que ME ENCUENTRO AFILIADO en el siguiente régimen de pensiones (para postulantes que ya están afiliados):

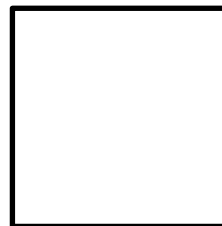
Sistema Nacional de Pensiones (ONP) Sistema Privado de Pensiones (SPP)

AFP Integra	
AFP Profuturo	
AFP Prima	
AFP Hábitat	

CUSP N°..... FECHA DE AFILACION:

Formulo la presente declaración en virtud del principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV numeral 1-7 y 42° de la ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la Ley N° 27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de Acuerdo a la legislación nacional vigente, en caso de verificarse su falsedad.

Huaraz, de febrero de 2020



Firma, Nombre y DNI